

RADICACION No. 08001315300420230026400  
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA  
DEMANDANTE: EDUARDO VILLALOBOS PANIZA  
DEMANDADO: JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA, NOVIEMBRE VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Teniendo en cuenta el escrito de impugnación presentado por el señor EDUARDO VILLALOBOS PANIZA Accionante, en contra del fallo de fecha 10 de Noviembre de 2023, **el juzgado,**

RESUELVE:

1. Concédase el recurso de impugnación interpuesta por el accionante contra del fallo de fecha 10 de Noviembre de 2023, proferido por este despacho.
2. En consecuencia, remítase al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, para que conozca de ella.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:  
Javier Velasquez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 004  
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7bed280e3981a5167bb96629321dcbd0695c533cb4cead77ece286aaf65136b**

Documento generado en 21/11/2023 11:10:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>